

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año X

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA
Tortosa.-Jueves 26 de Abril de 1917

Redacción y Administración:
Calle de Cervantes «Imprenta Moderna»

Núm. 2.582

De nuestra colaboración

La insensatez de la guerra

Como una tromba horrible que gira escampándose al vértigo de la insensatez humana, la guerra actual extiende su acción destructora, absorbiendo la vida de los pueblos, sumiéndolos en la convulsión de la más espantosa catástrofe.

Diríase que el mundo moderno se ha retrotraído a los ominosos tiempos ancestrales.

El egoísmo brutal de las naciones se ha encontrado en pleno siglo de civilización y de progreso chocando y haciendo saltar en astillas tronos e instituciones seculares y al golpe de su vesánica ambición se han derrumbado los castillos de las grandes ideas, implantándose en el mundo el imperio de la fuerza y del terror.

Es el sino de la grandeza humana cimentada sobre bases de barro y pilas tras quebradizas de falso material.

Cuando todos creíamos en el resurgimiento de un venturoso despertar y la ciencia con sus descubrimientos y la industria con sus adelantos y la filosofía con sus visiones de grandeza y bienestar, anunciaban de consuno al mundo la rosada aurora de una paz social, suena en el horario de la Providencia la campanada de la gran catástrofe y caen derribados los ídolos del genio y se extremece de pavor la tierra y se derrumban los pueblos, destrozados al choque de la conflagración universal.

Es el soplo de la venganza divina, la mano de Dios que abate el orgullo de los hombres, empeñado en levantar acá en la tierra la torre de oro de su felicidad y grandeza.

¡Lección terrible que enseñará al mundo el camino de la verdadera regeneración, si se fija bien en el fondo de la gran catástrofe que padecemos! Si, la guerra actual es el fracaso de todas las grandes ideas en que se apoyaba la humanidad para escalar la cumbre de su felicidad y grandeza.

Los filósofos de nuestros días se habían empeñado en fundar una sociedad sin fronteras y sin prejuicios diferenciadores de clases. La solidaridad humana para formar una sola familia y un sólo hogar, era el sueño dorado de los grandes pensadores. El socialismo y el internacionalismo constituían un grandioso ejército repartido por el mundo para vindicar las libertades y prerrogativas individuales. Todo estaba preparado y a punto para la gran transformación social... y adviene la guerra y se convierte el mundo en una carnicería horrible y los filósofos predicaban la maldad y los socialistas e internacionalistas se dividen en grupos bajo las banderas respectivas de su patria asesinando los unos a los otros, y el hombre civilizado y social se cambia de repente en hombre ancestral con todo su feroz egoísmo. ¡Qué cambio tan rápido de ideas! ¡qué sarcasmo para la pobre e infeliz humanidad!

¡Casi tres años llevamos de guerra mundial... y en tres años de horrores ¡cuantos millones de hombres muertos o inutilizados! ¡cuantas vidas segadas en la flor de su edad! ¡cuantas poblaciones destruidas, cuantas campañas arrasadas, cuantas lágrimas, cuanto luto, cuanto dolor!... Parece increíble que en pleno siglo XX se cometan tantas iniquidades.

Y la tromba de la guerra continúa girando y agrandándose al concurso de otras naciones vesánicas... Es la insensatez que pasa por el mundo como una fiebre mortal y contagiosa.

¡Ay de las naciones que se inoculan el virus de esa fiebre!

Más les valiera no haber nacido a la vida de la civilización.

¿Sabéis cuando terminará tan monstruosa maldad?

Cuando el hambre despliegue a los cuatro vientos su negra y harapososa bandera.

Tal vez no está tan lejos este día como pensamos.

F. Nos.

Conferencias científico-religioso-morales

por el R. P. Juan María Solá, S. J.

Dios y la guerra

Conferencia 4.ª -- Causa segunda del actual conflicto, en sentir del Papa: el menosprecio de la autoridad, fruto natural del liberalismo imperante.

La predicación evangélica del esclarecido hijo de San Ignacio va tomando proporciones cada vez mayores. Anoche, después de felicitar al Excmo. Prelado por su asistencia y por su ejemplo, distinguí dos clases de guerra que hoy tienen dominado el mundo: una exterior e interior la otra. La exterior es efecto de la interior, según lo que ya en su tiempo decía el Apóstol Santiago: «¿De dónde nacen vuestras guerras? ¿No es acaso de vuestras concupiscencias?»

Luego sentó los dos principios fundamentales de la sociedad que consisten: primero, en la unión de los miembros entre sí; segundo, en la unión de los miembros con la cabeza, es decir, con la legítima autoridad.

En la tercera conferencia vimos que nunca como ahora hubo tal desunión de los miembros entre sí, por efecto del egoísmo. En la cuarta conferencia vamos a ver que jamás hubo tal desunión de los miembros con la cabeza, como la que reina en nuestros días, merced al liberalismo imperante que desprecia toda autoridad.

Esta es, en sentir del Papa, la segunda causa del actual conflicto: «el menosprecio de la autoridad, fruto natural del liberalismo imperante.»

Y para proceder con orden, dividiremos la cuestión en dos partes: En la primera consideraremos la autoridad según el derecho cristiano; en la segunda estudiaremos la autoridad según el derecho revolucionario.

1.ª parte.—El derecho cristiano lo podemos considerar: 1.º, como derecho natural; 2.º, como derecho divino; 3.º, como derecho eclesiástico.

En cuanto al derecho natural hemos de recordar lo que nos dice el Apóstol: «Non est potestas nisi a Deo; quæ autem sunt, a Deo ordinatæ sunt.» Por tanto, toda autoridad existente entre los hombres, ya sea soberana o subalterna, es divina en su origen.

De aquí se sigue que hemos de obedecer no sólo al príncipe, sino a toda potestad delegada. Por eso dice San Pedro: «Subjici igitur estote omni humaræ creaturæ propter Deum: sive regi, quasi præcellenti, sive ducibus, tamquam ab eo missis.»

En tercer lugar enseña San Pablo que a los que están investidos de autoridad se les debe obedecer, no de cualquier modo, sino religiosamente, por obligación de conciencia, a no ser que manden algo que sea contrario a las divinas leyes: «Ideo necessitate subditi estote, non solum propter iram, sed propter conscientiam.»

¿Queréis ahora ver la sanción de la ley? Oída de labios del Apóstol de las gentes: «Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt.» Quien resiste con contumacia al legítimo gobernante, a Dios resiste, y se hace reo de las eternas penas.

Esto por lo que hace al derecho natural; veamos ahora lo que concierne al derecho divino. Cristo restaura y diviniza la autoridad, primero con su doctrina y luego con su ejemplo.

Con su doctrina: «Reddite ergo quæ sunt Cæsaris Cæsari, et quæ sunt Dei Deo.» Dad a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Ni se ha de dejar de obedecer al legítimo gobernante por ser falto de bondad y otras buenas cualidades; pues expresamente Cristo Nuestro Señor, habiendo dicho: «En la cátedra de Moisés se sentaron y leyeron los escribas y fariseos», añade: «Guardad pues y haced todas las cosas que os dijeren, pero no hagáis conforme a sus obras.»

Con su ejemplo: ¡Qué obediencia la de

Cristo! Oid lo que nos dice el Apóstol: «Christus humiliavit semetipsum, factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis.» Cristo se humilló por nosotros, hecho obediente hasta la muerte y muerte de cruz.

¡Qué obediencia la suya en Nazareth por espacio de 30 años! ¿Quién obedece? Dios. ¿A quién obedece? A criaturas suyas. ¿En qué obedece? En las humildes faenas de un carpintero.

Obedece al demonio en el desierto, dejándose llevar por él al pináculo del templo y a la cumbre de aquella montaña desde la cual se divisaban todos los reinos de la tierra.

Obedece a Judas y a la soldadesca vil que le acompaña en el Huerto de Getsemani, diciendo: «Hæc est hora vestra et potestas tenebrarum.»

Obedece a los que le crucifican extendiendo sus manos redentoras en el árbol de la cruz para redimir a los que se habían perdido extendiendo sus manos criminales al fruto vedado.

Hemos considerado ya el derecho natural y el derecho divino, nos falta considerar el derecho eclesiástico. Estudiemos ese hecho en las ceremonias que usa la Iglesia, según el Ritual Romano, para investir a un hombre del poder supremo de imperar sobre un pueblo o nación. Llámese rey o emperador, príncipe o presidente de república, cónsul o dux, esta autoridad viene de Cristo, se ejerce en nombre de Cristo, y a de volver a Cristo y a su augusta tribunal, donde se le tomará residencia de todos sus actos políticos para recibir o premio o castigo, que no se acabarán jamás.

¿Queréis verlo? Venid conmigo a la Iglesia en el momento en que se acerca el futuro monarca, rodeado de sus grandes, para las tres partes de la solemne ceremonia: «bendición, unción y coronación del rey.»

Cuando el rey ha de ser coronado, se convocan todos los obispos del reino para que asistan y tomen parte en la gran solemnidad. El rey ayuna devotamente el miércoles, viernes y sábado que preceden al domingo de la coronación. Sobre el altar mayor de la catedral se colocan la espada, la corona y el cetro que hay que entregar al rey, y el óleo de los catecúmenos con que se le ha de ungir. Sobre una plataforma o sitial se levanta un trono de sedas y brocados, y en otro sitio conveniente una tienda o pabellón, donde el rey ya ungido se ha de vestir las regias vestiduras.

Al entrar el rey en la catedral, dos obispos le acompañan hasta el presbiterio, en presencia del Metropolitano, a quien, inclinada la cabeza, hace una humilde reverencia. Entonces uno de los obispos acompañantes dice al Metropolitano:

—Padre reverendísimo, pide la santa Madre Iglesia Católica, que a este egregio soldado que está aquí presente, le elevéis a la dignidad real.

—¿Sabéis vos que es digno de ello, y a propósito para esta dignidad?—pregunta el Metropolitano.

—Lo sabemos y creemos que es digno y a propósito para defender la Iglesia de Dios y gobernar este reino.

—Deo gratias—dice el Metropolitano.

Sientase el rey electo entre los dos obispos, cerca del Metropolitano, quien dirigiéndose al monarca, le da en breves palabras un programa de gobierno verdaderamente popular.

Oído bien, vosotros, demócratas que me escucháis.

«Ya que vas a recibir, excelente príncipe, la sagrada unción y las insignias del Reino, conviene que antes te hagamos ver la carga a que eres destinado. Vas a recibir hoy la dignidad real y el cuidado de regir los pueblos fieles que se te han encomendado. Lugar excelso entre los mortales, pero lleno de peligros, trabajos y afanes. Considera bien que toda potestad viene del Señor Dios, por quien reinan los reyes y los legisladores decretan cosas justas, y que a este mismo Dios has de dar cuenta de la grey que se te confía. Ante todas cosas sé piadoso y honra al Señor tu Dios con rendido entendimiento y puro corazón. Guarda inviolablemente hasta el fin la religión cristiana y la católica que desde la

cuna has profesado, y defiéndela según tus fuerzas contra todos sus adversarios. Honra debidamente a los Prelados de la Iglesia y demás sacerdotes. No violes jamás la libertad eclesiástica. Administra con todos rigurosa justicia, premiando a los buenos y castigando a los malos, según su merecido.

Defiende a las viudas y pupilos, a los pobres y a los débiles, de todo linaje de opresión. Muéstrate con todos los que se llegaren a tí benigno, manso y apacible, según tu regia dignidad, y pórtate, en fin, de tal manera que se vea que no reinas por tu provecho, sino por el del pueblo, y que no esperas en la tierra sino en el cielo el galardón de tus buenas obras. Dignese dártelo el Dios que vive y reina por siglos de siglos.»

El rey electo se acerca al Metropolitano, e hincadas las rodillas y descubierta la cabeza, hace el juramento y toca con ambas manos el libro de los Evangelios, que el Metropolitano tiene ante sí abierto, y añade el rey esta cláusula: «Así Dios me ayude y estos santos Evangelios.» Y besa la mano al Arzobispo.

Concluido éste como prómbulo, se procede a la bendición del rey.

¡Qué es ver entonces al Metropolitano tomar la mitra y arrodillarse inclinado sobre el sitial y al rey a su izquierda derribarse en tierra con todos los prelados! ¡Qué es oír al coro entonar las Letanías e invocar el favor de la Trinidad Santísima sobre el rey! Qué es ver levantarse al Metropolitano, y tomando el báculo pastoral en la siniestra mano, adelantarse y decir sobre el rey, que yace postrado en tierra:

—Que te dignes bendecir a este rey electo que va a ser coronado—y contestar todo el pueblo:—Te lo rogamos, óyenos.

Y segunda vez:—Que te dignes bendecir y consagrar a este rey electo que va a ser coronado:—Te lo rogamos, óyenos.

Y con la mano extendida echa su bendición al rey, y con él los demás obispos. ¡Cuántas bendiciones de Dios y de sus ministros sobre el rey, para que de él desciendan sobre todo el pueblo!

El rey está ya bendecido, y van a proceder a la unción, que es la parte más antigua de la consagración de los reyes y la más estrictamente propia de la autoridad de la Iglesia.

En la Iglesia oriental, el Patriarca subía a la tribuna, acompañado de los más altos dignatarios de la Iglesia, y rezaba las plegarias, rogando a Dios por el que iba a ser ungido, y hacía con el óleo sobre la cabeza del emperador la señal de la cruz.

A los reyes de Inglaterra ungió en la cabeza, el pecho y los brazos, para denotar la gloria, la fortaleza y la ciencia de los que han de gobernar; a los de Francia ungió en la coronilla, pecho, espalda, y en las articulaciones de los brazos y manos, y esto con un óleo especial que se conservaba en Reims, o en su defecto con el que se guardaba en Tours; al zar de Rusia, en su coronación, se le dá la unción del crisma en la frente, ojos, nariz, boca, oídos, pecho y en la palma y revés de entrambas manos; en España se le ungió el brazo derecho en la articulación del codo y de la mano, y luego entre las espaldas.

Comienza el augusto sacrificio. El rey, ya ungido, se retira a un pabellón a vestirse las reales vestiduras, y adornado con ellas se adelanta, acompañado de sus prelados y magnates, hacia el tálamo, ricamente aderezado.

Tres son las principales insignias de la realeza: la espada, la corona y el cetro. Estas va a recibir el nuevo rey. ¿Y qué significan? ¿Qué misterios representan en el que ha de gobernar?

Cantado el Gradual, el Metropolitano se sienta ante el altar con mitra; y acercándose el rey, se pone de rodillas ante él. Uno de los ministros toma la espada del altar, la da al celebrante, quien la pone desenvainada en manos del rey diciéndole: «Cíñete al lado tu espada, oh rey potentísimo», para que en ella y por ella muestres la fuerza de la justicia, desbarates valientemente la mole de la iniquidad, ampares y protejas a la santa Iglesia de Dios.

Uno de los ministros torna a envainar la

espada, y el Metropolitano cñe con ella al Rey, diciendo: «Cñe esa espada sobre tu muslo, oh Rey poderosísimo, y mira que los santos no tanto vencieron los reinos con la espada como con la fe.»

El rey armado se pone en pie, saca la espada de la vaina y la esgrime bizarramente («illum que viriliter vibrat»), luego como que la limpia y acicela sobre el hombro izquierdo y la envaina otra vez, y se arrodilla delante del Metropolitano.

La más rica joya entre los reyes fué siempre la corona. ¿Por qué se coronan los reyes? Pedro IV da esta explicación: «La corona símbolo de la eternidad, con su redondez significa que el rey debe llevarla en su cabeza con intención de hacer buenas obras, pensando luego en lo eterno.»

Pero es más propia la significación que le da el Pontifical Romano, según el cual significa la gloria de la santidad y la obra de la fortaleza.

La postrera de las reales insignias que se entregan al nuevo rey es el cetro, de alta significación en lo político. El Metropolitano se lo da con estas palabras: «Toma la vara de la fortaleza y de la verdad para que entiendas que quedas obligado a tratar blandamente a los buenos, a escarmentar a los rebeldes, a enseñar el camino a los que yerran, a dar la mano a los caídos, a fortalecer y sustentar a los humildes.»

Recibido el cetro, es conducido por los prelados a su solio, sobre el cual le entronizan con estas palabras: «Sube y toma posesión de este trono que Dios en tí delega por la entrega que de él te hacemos todos los obispos y demás siervos de Dios; y cuanto ves al clero más próximo a los sagrados altares, tanto te acuerdes de darle en las cosas convenientes el honor principal, para que el que es mediador entre Dios y los hombres, te haga medianero entre el clero y el pueblo.»

Con esto se termina propiamente la coronación.—Al ofertorio el rey presenta su ofrenda en oro, que en España eran doce florines de oro, en remembranza de los doce Apóstoles, como dice Pedro IV.

A la comunión comulga también el rey de mano del celebrante, quien le ofrece en el caliz vino sin consagrar, y con él se purifica, como hacen los nuevos sacerdotes el día de su ordenación.

La última plegaria es para el rey: «Guarda esta saludable oblación a tu siervo y rey nuestro de toda adversidad, con que mantenga la paz y tranquilidad de la Iglesia, y después de esta vida cada cual llegue a la herencia sin fin.»

¡Que estas ceremonias ya no se se hacen! Peor para los que mandan, y mucho peor para los que obedecen. Pero con ceremonias o sin ellas, la verdad siempre es la misma, y desde Recaredo hasta el predominio del sistema liberal, siempre constituyó la base y el espíritu de la nacionalidad española.

2.ª parte.—Hemos visto lo que es la autoridad según el derecho cristiano; veamos ahora lo que es según el Derecho revolucionario moderno. Y veámoslo a la luz que irradiaba la doctrina del V. cario de Cristo.

Dejamos dicho, dice, que otra causa del general desorden consiste en que ya no es respetada la autoridad de los que gobiernan. Porque desde el momento en que se quiso atribuir el origen de toda humana potestad, no a Dios, Criador y dueño de todas las cosas, sino a la libre voluntad de los hombres, los vínculos de mútua obligación que deben existir entre los superiores y los súbditos se han roto, hasta el punto de que casi han llegado a desaparecer. Pues el immoderado deseo de la libertad unido a la contumacia, poco a poco, lo ha invadido todo; y no ha respetado ni siquiera la sociedad doméstica cuya potestad es más clara que la luz meridiana que arranca de la misma naturaleza; y lo que todavía es más doloroso, ha llegado a penetrar hasta en el mismo recinto del Santuario. De aquí proviene el desprecio de las leyes; de aquí las agitaciones populares; de aquí la petulancia en censurar todo lo que es mandado; de aquí mil argucias inventadas para quebrantar el nervio de la disciplina; de aquí los monstruosos crímenes de aquellos

CLINICA
DE
Enfermedades Quirúrgicas
DEL
Dr. Francisco Cavaller Mengual

Partos y enfermedades de la mujer
Vías urinarias y cirugía en general

Nariz : Oído : Garganta

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 6 a 8
Calle de Santa Ana, 1 **TORTOSA**

Confortables habitaciones para operados, en dos clases

También se ha visto con malos ojos por gran parte de los ciudadanos en miscuirse abusivamente la autoridad central en los asuntos particulares y locales de los municipios, con detrimento de su autonomía natural.

La inestabilidad de los gobernantes en el mando perjudica a la dignidad de la autoridad no menos que al buen gobierno de la nación. A la inestabilidad de los gobiernos se ha seguido la inestabilidad de la legislación, queriendo dejar cada ministerio alguna señal de su paso por el gobierno.

Alléganse otros desórdenes. Como son los impuestos siempre crecientes, tal vez para mantener a parásitos del gobierno, la ficción y mentira del sufragio universal; las extorsiones impuestas por la autoridad para burlar y oprimir la libertad.

Por fin, el pugilato constante de los partidos tiene por fuerza que ser desastroso para el prestigio de la autoridad civil.

Pero me diréis: Si es tan grande el principio de autoridad, ¿cómo los cristianos han resistido tantas veces?—Respondo: Una cosa es la ley y otra es la legalidad.

Hay que obedecer siempre a la ley, no siempre a la legalidad.

En efecto: ¿Qué es la ley? Oíd como la define Santo Tomás: «Ordinatio rationis ad bonum commune ab eo qui curam habet communicatis promulgata». Donde vemos que cuatro son los elementos esenciales de la ley: 1.º la ordenación de la razón; 2.º para el bien común; 3.º por la legítima autoridad; 4.º promulgada convenientemente.—Si falta alguno de estos elementos esenciales, ya no hay ley, ni por consiguiente obligación de cumplirla.

Y la legalidad ¿qué es? Es el conjunto de ordenaciones, buenas o malas, justas o injustas, que prevalecen en una nación.

Ejemplos de legalidad.—En Babilonia Nabucodonosor levanta una estatua y manda que todos la adoren. Hay allí tres valientes que se oponen y son condenados al fuego. Darío en Persia prohíbe adorar otros dioses que a él. Daniel resiste y es condenado al lago de los leones, donde Dios le libra maravillosamente.

En tiempo de Cristo domina en Jerusalén el Sanhedrín. Cristo se opone a las leyes de Moisés tal como las interpretaban los Escribas y Fariseos y es por ello condenado a muerte.

Después de Cristo domina en el mundo la legalidad pagana, a la que oponen resistencia millones de mártires; en España domina la legalidad arriana, y a ella se oponen Leandro y Mauseña. ¿Qué decir de la legalidad sarracénica? Contra ella luchan denodadamente los nuestros por espacio de 800 años. ¿Qué la legalidad protestante? España viene combatiendo contra ella nada menos que trescientos años. En el siglo XIX impera el liberalismo en todos sus grados, y los buenos católicos pelean como buenos contra él con todas las energías de su corazón y de su alma. Hasta aquí el orador.

Nosotros, para terminar, diremos que anoche pronunció el R. P. Juan M.ª Solá una conferencia *sentida, sublime, profunda y elocuentísima*. Bien haya el heraldo de la verdad y el martillo de la herejía.

CASIMIRO DE LA CRUZ.
Tortosa 26 de Abril de 1917.

Súplica (1)

Sagrat Sol-Eucaristia,
les tenebres dissipau
que l'ira infernal congria;
¡que esclate esplendent el día
de la suspirada pau!

Del gel de l'egoisme
el món caigué en l'abisme;
Europa és consumida
de l'odi destructor...
Vos, que sou foc de vida,
vivificau la terra;
feu extingí'l de guerra
Vos, que sou foc d'amor.

MN. TOMÁS BELLPUIG.

(1) Creemos oportuna la publicación de esta sentida plegaria que con música del maestro D. Vicente Ripollés se canta semanalmente en la solemnidad que con el título de «Día de la paz» instituyó en nuestro Real Seminario Conciliar el Rector del mismo Muy I. Sr. Dr. D. Pascual López y se ha propagado ya a varias diócesis de España y del extranjero.

N. de la R.

Gabinete Oftálmico

DEL

Doctor OLIVERES
OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3
TORTOSA

Dr. Manuel Piñol

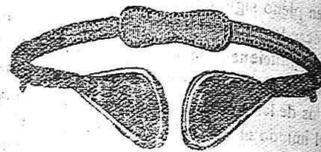
Especialista: **Nariz** **Oídos** **Garganta**

Consulta de 10 a 12 y de 6 a 8 **Festivos de 10 a 12**

TORTOSA Plaza Alfonso XII, 3, 2.

Actualidad

El algodón



AVISO

a los herniados **Trencats**

No se acreditan una casa de Comercio ni el noble ejercicio de una profesión con alabanzas inusitadas ni con frases de refulbrón: sólo los hechos asientan las reputaciones y el público ya de su merecimiento a los que tratan de especular a su costa.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimo los que saben que es una hernia.

D. JOSE PUJOL

Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencaaduras), con 30 años de práctica entre la casa Clauselles de Barcelona, y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 20 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa, el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

En Castellón visitará el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para su perfecta contención y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de caucho para la completa y pronta curación de hernias.

Tirantes omopláticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a una, saliendo en el correo de la tarde.
Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Monterols, 16--REUS

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Óptica, única en su clase en toda a provincia.

AVISO

BOMBILLAS ELÉCTRICAS A UNA
PESETA 30 CÉNTIMOS

José María Pauli

San Blás, 7.--Tortosa.

Instalaciones eléctricas :: Materiales y aparatos.

Naranjas y fresas superiores

de los Valles, propiedad del Sr. Murrall. Se venden en el Mercado Público y en el mismo sitio del pasado año.

Ganará V. dinero si gasta por su alumbrado las lámparas marca **Wottan**.

Por ser las que mejor flúido gastan y porque duran muchísimo más tiempo que todas las demás.

Probarla es apreciarla.

Venta en Tortosa y su comarca

José M.ª Pauli

San Blás, 7.--TORTOSA.

Por partidas importantes descuentos

SIMBAD EL MARINO.

Tortosa 25 IV-1917.

Estampas de primera Comunión
 para regalo como recuerdo de
 acto tan solemne

Núm. 11, Niño. Preciosa estampa, en rica cartulina tamaño 20 por 31 centímetros, tirada a varios colores y oro, dibujo perfecto y numerado, 12'50 ptas. el 100.
 Núm. 12, Niña. De condiciones materiales igual al núm. 11, 12'50 el 100.
 Núm. 13, Magnífica estampa de Jesús dando la Comunión. De condiciones materiales igual al núm. 11, 12'50 id. id.
 Núm. 14, La Cena de Jesús con los Apóstoles. De condiciones materiales igual al núm. 11, 12'50 id. id.
 Núm. 21, Niño. Bonita estampa de Primera Comunión, cartulina couché, tamaño 37 por 37 centímetros, tirada a dos colores, dibujo artístico. Precio de ocasión, 10 id. id.
 Núm. 22, Niña. De condiciones materiales igual al núm. 21, 10 id. id.
 Núm. 31, Niño. Magnífica estampa, en rica cartulina couché, tamaño 31 por 45 centímetros, tirada a cuatro colores con una orla roja y violeta. Constituye el mejor regalo para acto tan solemne, 24 id. id.
 Núm. 32, Niña. De condiciones materiales igual al núm. 31, 24 id. id.

Librería VOLTES
 ANGEL, 7.—Tortosa.

Zapatería MORESO
 Angel, 15, (Porches)

Zazalos terciopelo negro con tacón Luis XV forrado, nuevo modelo, para señoras, pesetas 13'25.
 Zapatos charolina con tacón Luis XV forrado, nuevo modelo, para señora, pesetas 15'75.

Calzados de gacela blanca para Primera Comunión
 PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa, a pesar de la gran alza de los precios de las primeras materias, ha conseguido de algunas casas manufactureras de calzados para señora, la reducción de precios, en algunas de sus clases, de cuya reducción beneficiará la clientela.

Calle del Angel, 15, (Porches)

Santoral y cultos

SANTOS DE MAÑANA

Euestra Señora de Montserrat.—Santos Toribio de Mogrovejo, ob.; Antimo, ob., m.; Pedro Armengol; Zita, vg.; Anastasio, psp.; B. Pedro Canisio, S. J.

La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora de Montserrat, rito doble, primera clase, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarto. Por la tarde a las seis y media santo rosario en la capilla de la Cinta.

SANTIAGO y SAGRARIO.—Misas rezadas a las siete.

SAN BLAS.—Misa rezada a las siete y santo rosario a las cuatro de la tarde.

SAN FRANCISCO.—Via-crucis a las cinco de la tarde.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 1¼, 6, 6 y ¾, y 7 y 1½ y 8. Se expondrá por la mañana a las seis; por la tarde, a las 5. Se reservará por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE ABRIL APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD LA CARIDAD EN TIEMPO DE GUERRA ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES Rogáremos en especial para que la caridad cristiana apague los odios que encierra la guerra.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Hablar con caridad de todas las naciones beligerantes.

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.)

Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 25 Abril 1917.

Interior 4 por 100

Fin de mes.	
Fin próximo.	
Contado serie A.	76'40 a 00'00
B.	75'15 a 00'00
C.	75'10 a 00'00
D.	74'30 a 00'00
E.	74'10 a 00'00
F.	73'90 a 00'00
G.	75'50 a 00'00
H.	75'50 a 00'00
Amortizable 5 por 100	
Fin de mes.	00'00 a 00'00
Fin próximo.	00'00 a 00'00
Contado en diferentes series.	94'20 a 95'90
Franco.	80'65 a 00'00
Libras esterlinas.	21'90 a 00'00
Marcos.	00'00 a 00'00

Crónica general

Observatorio del Ebro

Día 26 de Abril de 1917, a 9 h. Temperatura máxima de ayer 22'6; mínima de esta madrugada 8'0.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 765,0 y a las 7 de hoy 769,4

El viento reinante fué ayer del NW. y SE. SSE, y durante la noche ha sido del NNW.

NOTA: Ayer, cielo despejado y buen tiempo. Casi cubierto al atardecer, con viento húmedo del segundo cuadrante.

— El próximo domingo en la capilla de Palacio el lmo. Sr. Obispo administrará la Confirmación a los niños de esta ciudad.

— En el expediente incoado con motivo de la reclamación formulada por don Tomás Homedes Espuny, médico; Emilio Llorca Piñol, médico; Francisco Castelló, industrial; José Cid Arasa, abogado, como vocales síndicos de la Junta municipal de Tortosa, contra el reparto sustitutivo de consumos del año 1916, el delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto se reclame a la Alcaldía de esta ciudad todos los antecedentes que existan referentes a las relaciones originales de utilidades de todos sus individuos efectuadas por ellos mismos.

Y esto es lo que querían evitar nuestros marcelineros del Ayuntamiento al escamotear dicho recurso, sustraéndolo del conocimiento del Delegado de Hacienda, porque entendían, y estaban en lo cierto, que el recurso de los Síndicos era lo que había de ocasionar la nulidad del repartimiento.

Ahora, verá el Delegado de Hacienda los amaños, falsificaciones, ilegalidades de que se ha echado mano para confeccionar el reparto. Ahora se convencerá de que no se ha cumplido en él, nada de lo que previene el artículo 138 de la Ley Municipal; ahora se evidenciará que los Síndicos no han intervenido en la confección, y por tanto se ha faltado a todas las prescripciones de la ley.

Y como ven los marcelineros que el reparto será anulado, se dan prisa para cobrar amenazando con los embargos, olvidando que una vez anulado no solo tendrán que devolver lo cobrado sino que los concejales pagarán una multa del triple de todo lo cobrado.

Antigua casa de chocolates (elaborados a la piedra) puro de cacao y azúcar

LUIS TALLADA
 (HIJO DE DOMINGO TALLADA)

Especialidad en clases buenas
Moncada, 4.—TORTOSA

— Ayer por la tarde se levantó un fuerte viento sur húmedo y molesto, nublandose al anochecer el firmamento, continuando así durante la noche.

Hoy ha amanecido despejado, pero al promediar la mañana han aparecido nubes que ocultaban a ratos los rayos solares. La temperatura es benigna y agradable.

— Se nota en nuestro mercado mucha escasez de pescado y el poco que hay se vende a precios excesivamente caros.

Bicicletas a 2'50 ptas. semanales

Exposición y taller:
 Plaza Nueva del Val, 12.

Diego Homedes

— El Ayuntamiento de Vich ha acordado por unanimidad la entronización del Sagrado Corazón en sus Casas Consistoriales, habiéndole felicitado por tal acuerdo el señor Obispo de aquella dichosa ciudad, quien ha ofrecido costear la imagen de nuestro Divino Jesús.

— Toda persona acostumbrada a las bebidas gaseosas que frecuentemente sienten mal estar y pesadez al estómago, deben averiguar la causa de dichos sufrimientos y se convencerán que en la mayoría de los casos proviene de los productos empleados en la fabricación de sifones y limonadas gaseosas.

Ácido cítrico y polvo de mármol: estos con los componentes que muchos fabricantes, atentos solamente al afán de lucrarse emplean en dicha fabricación en sustitución del ácido carbónico que es producto aconsejado por la ciencia.

En la nueva fábrica establecida por don Arturo Nós, se fabrican los sifones y limonadas gaseosas exclusivamente con ácido carbónico; cuyo propietario invita a toda persona que quiera convencerse la visite para elaborarlos a su presencia.

— Se nos asegura que dentro de pocos días reanudarán los viajes a las partidas rurales los vaporcitos «Rápido» y «María» que por asuntos particulares están amarrados.

Se proponen sus dueños que entre los dos vapores se realicen dos viajes diarios, lo cual implicará una gran comodidad para el comercio y viajeros.

Se vende una casa

en la calle de San Blas y dos en la calle del Matadero Viejo, Nros. 6 y 8. Se cederán en muy buenas condiciones. Informarán en el Bar Royal, Plaza Querol, 1. Agustín

— Cerca de la Ampolla han sido detenidos dos carros de contrabando de tabaco, que se cree iban destinados a Reus.

— Como de costumbre, desde hace 20 años el día 30 visitará en la Fonda Barcelonesa de esta ciudad, el reputado cirujano D. José Pujol, especialista en la curación de las hernias (trencats).

Sirva de aviso a su numerosa clientela para evitar sensibles equivocaciones, en perjuicio a los enfermos.

— En Benicarló se hacen preparativos para la construcción de dos veleros de 60 y 160 toneladas. Dentro unos días se colocará la quilla del primero.

— El Sr. Gobernador civil ha ordenado a todos los alcaldes de esta provincia que procedan al levantamiento de clausura de las sociedades obreras que fueron cerradas por la suspensión de garantías constitucionales.

Pathéfonos y discos a 12 pesetas mensuales

PLAZA NUEVA DEL VALL, 12.

Diego Homedes

— De día en día va disminuyendo la riqueza forestal de las montañas del Puerto. Ultimamente ha sido vendida por un propietario, una vasta extensión de bosques de pinos para madearlos.

— Conversación familiar.—La señorita X está pálida, desmirriada, no tiene humor, alegría, está triste, preocupada. La señora... recomienda a su madre combata la debilidad y la anemia de la hija para evitar mayores males.

— En efecto,—contesta la madre,—mi hija está inapetente, tiene náuseas ó vómitos, digiere mal, tose y se cansa a la menor fatiga, sufre los desarrollos frecuentes del cambio de edad y tiene una palidez y una debilidad de todo el organismo que me asusta.

— En este caso a mi hijo le hizo, un verdadero milagro el Jarabe Hipofositos Salud adquiere en poco tiempo salud y alegría.

Hoy la madre es la propagandista más acérrima del Jarabe Salud: tiene a su hija bien nutrida, sonrosada, alegre y curada de sus dolencias.

Tome Jarabe Hipofositos Salud, dice a todos los enfermos de anemia, a mi hija la ha curado en muy poco tiempo.

Veintiseis años de maravillosos resultados.

AVISO: Al comprar el frasco precisa fijarse si con tinta roja se lee HIPOFOSITOS SALUD.

Necrológicas

En Barcelona ha fallecido el presidente de la Audiencia territorial D. José Catalá y Fiuixá. Su muerte ha sido muy sentida porque el finado era muy celoso de sus deberes de su cargo y un cumplido caballero.

— Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido en Villalba, donde retiróse por motivos de salud nuestro estimado amigo el virtuoso párroco de Bot Rdo. D. Bautista Urgell Busom.

Reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida, mientras rogamos a nuestros estimados lectores y sacerdotes oraciones en sufragio de su alma.—R. I. P.

Militares

Al Ayuntamiento de Vandellós se le ha concedido dispensa de exceso de plazo para presentar a la liquidación de recibos de suministros facilitados a fuerzas del ejército en los meses de Mayo, Junio y Julio del ejercicio próximo pasado.

— Se ha ordenado el transporte a Tarragona de las municiones correspondientes a la dotación del grupo de ametralladoras del regimiento infantería de Almansa.

— Se autoriza a los jefes y oficiales que lo deseen para que puedan concurrir al Concurso Hípico en Barcelona.

FITOSIL

Especialidad farmacéutica exclusivamente vegetal

Sus resultados son maravillosos para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, anemias y estados de debilidad general. Poderoso estimulante del apetito; con su uso se obtiene un aumento considerable de peso.

Millares de certificados médicos lo atestiguan.

En venta: FARMACIA VERGÉS.—Tortosa.

De sociedad

En el mixto de esta tarde han llegado procedentes de Alcanar, nuestros distinguidos amigos los marqueses de Guardia Real acompañados de sus bellas hijas con objeto de pasar unos días al lado de sus hijos los señores de Ayguavives-Sala.

Sean bienvenidos.

— En el mixto de esta mañana ha regresado a San Jorge nuestro querido amigo e

ilustrado colaborador Rdo. D. Francisco Nós.

— Se halla enfermo de cuidado el candoroso niño del capitán de la Guardia civil de esta ciudad D. Sebastián Hortonedá.

— En el día de hoy ha contraído matrimonio en Barcelona el rico exportador de aceite D. Pedro Lupi con la bella señorita D.ª María Grau.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

— Procedente de París llegó ayer a Barcelona, saliendo para Tarragona y Madrid nuestro ilustre paisano y amigo el Marqués de Tamarit.

Ultima hora MADRID

García Prieto y los periodistas

Al recibir esta mañana a los periodistas el jefe del gobierno les ha hecho las siguientes manifestaciones:

— He pedido pormenores acerca de las circunstancias en que fué torpedeado el vapor «Tom», para hacer la reclamación oportuna con los suficientes elementos de juicio. No aparece clara y precisa la declaración del capitán Sr. Bueso.

Hablando de la actitud diplomática de la América, he de manifestarles que siete repúblicas ibero-americanas han hecho declaraciones de neutralidad en los mismos términos que España, sin que hayan cedido a la presión del Gobierno yanqui que deseaba arrastrarles a la guerra.

Para evitar rozamientos diplomáticos me permito invocar el patriotismo de todos para que pongan menos ardo en la defensa de los ideales así francófilos como germanófilos. Puede desmentir rotundamente lo que dice el periódico «El Diluvio» de Barcelona que una nación haya pedido a España bases navales.

Agregó que no se ha publicado en parte alguna la nota española al Gabinete de Berlín. En caso de haberla publicado alguna nación, también se harían en España.

Lo que dice Burrell

El ministro de la Gobernación hablando con los representantes de la prensa les ha dicho que esta mañana ha asistido a la toma de posesión de Alcalde por D. Luis Silvela, cambiándose entre ambas personalidades los discursos de costumbre.

Uno que protesta

En la sesión extraordinaria celebrada ayer en el ayuntamiento de Madrid para dar posesión de su cargo al nuevo alcalde, el concejal socialista Largo Caballero protestó por el presente cambio de alcalde, que impide que se pueda hacer nada provechoso para la capital, pues si quiera tiene tiempo de madurar planes ni de desarrollar iniciativas, ya que antes de que se ponga al corriente de las necesidades de la villa cesan en el cargo.

Aprobado

En el Consejo celebrado anoche aprobóse el real decreto reorganizando la junta central de sub-intencias.

A economizar tocan

El Ministro de la Gobernación ha enviado un telegrama circular a todos los gobernadores recomendando que en todas las poblaciones de su mando que se economice un cincuenta por 100 de gas y de electricidad.

Compás de espera

Los nuevos altos cargos vacantes no se proveerán hasta que regrese a esta corte de su viaje a Sevilla D. Alfonso.

Pidiendo invitaciones

La Juventud maurista continúa recibiendo numerosas peticiones de invitación para asistir a la conferencia de Sr. Maura el próximo domingo.

BARCELONA

Llegada

En el expreso de Madrid ha llegado el ex-presidente del Consejo D. Eduardo Dato. En el apeadero le esperaba el ex-ministro señor Bergamín, la plana mayor de sus correligionarios y la junta directiva y socios del Centro monárquico conservador.

Desde la estación se ha trasladado al Hotel Colón donde se hospeda.

La Cruz Blanca

Monterols-24, Reus.

Mano de desperdicios de lana y estambre

Mano abundante de toda clase de arbolado, viñas y cereales

PABLO TORRES

Establecimiento en Roquetes, cerca a la estación del ferrocarril y en Tortosa en los Cuatro Caminos.

ANÁLISIS
 Ácido fosfórico total. 0'10 %
 Nitrógeno orgánico 5'60 %
 Oxido de potasio. 0'07 %

Aprovechad la OCASION

SE VENDE

un MOLINO RURAL para la confección de arroces, con cinco muelas blanqueadoras, cepillo y accesorios correspondientes y un MOTOR A GAS POBRE de 20 HP. con su transmisión, todo en muy buen estado, por 16.000 pesetas. El motor solo, costó, 12.000

Una TRILLADORA, como nueva, tipo «Gomez» de 1.500 k. de arroz rendimiento por hora, por 3.000 ptas.

Una BOMBA CENTRIFUGA de Construcción Carpentier, de París, de 300 mm. diámetro de boca, con 4 metros tubo aspirante y 1 1/2 impelente, embarrado apropiado, 4 cadiretas, poleas, etc. Funciona a 210 revoluciones y dá de 12 a 13 000 litros por minuto. Se daría por 4.000

Un MOTOR A GAS POBRE «Crossley» marca U. E. núm. 49.257, horizontal, de un cilindro, tipo especial para luz eléctrica, de alta regularidad tipo «Vebungen» de un solo volante, con gas pobre, a 220 revoluciones por minuto, de 36 caballos efectivos de fuerza práctica constante, provisto de volante extrapesado, contrapesos en el eje cigüeñal cojinete exterior al lado del volante, magneto eléctrico para ignición y demás accesorios que hay existentes.

Un GASÓGENO PATENTADO «Crossley», completo, capaz para 40 caballos con sus tuberías y demás accesorios.

Una DINAMO ELÉCTRICA corriente continua de 40 amperios, 115 voltios, 4.600 wats para alimentar 80 lámparas de 32 bujías, provista de polea reostato, carriles tesores incluyendo cuadro distribución con sus otros utensilios para su mejor funcionamiento; correas, polea, cañerías y otros muchos necesarios a lo expuesto incluso una viga resistente para la montura del motor. Está en perfecto estado. Se vende todo por 10.000 pesetas.

Para detalles dirigirse a

ANTONIO SENDRA. -- Vinaroz



Vidal, Bataller y C.ª - JATIVA (Valencia)

Las más puras - Las de elaboración más esmerada - Las de mayor limpieza al arder - Las que no derraman ni gotean - Las de mayor duración

CALIDADES Y PRECIOS:

Superior	— Para la Celebración	4,65 ptas. kilo
Litúrgica 1.ª		4,00
Segunda 2.ª	Exposición	3,50
Especial 3.ª	Esplendor	2,75
Cuarta 4.ª	Iluminación	2,35

Libres de portes y envases en pedidos mayores de 35 kilos. Como muestra se remiten también libres de portes y envases, paquetes de 5 kilos; a quien lo solicite.

Blanqueo de Cera y
Fábrica de Velas
Blandones y hachas

DE

JUAN B. PENALBA

ALBAICA
(VALENCIA)

Especialidad en la Cera pura de Abejas para el culto católico
: Rizados y Pinzados, trabajo exclusivo de esta casa :
: Incienso, Lágrima Puro :

GRAN FONDA

ARTIGAS

Muy recomendable para los tradiciones
: : y católicos en general : :
De absoluta confianza y garantía para
: : reverendos señores Sacerdotes :

Calle Ancha, 23, 1.º - BARCELONA
(Frente a la Iglesia de la Merced)

Trajes talares

Afonso López y Compañía

Carrera San Jerónimo, 12

Madrid (antes Valladolid)

Casa preferida por sus condiciones.

Taller de Orfebrería y objetos de Iglcicia

Cálices, Custodias, Coronas, etc.

JOSÉ VILAPLANA

trabaja para la Catedral y muchas parroquias de la Diócesis de Tortosa
Especialidad en toda clase de dorados al fuego y al galvánico, y plateados de todas clases

Valencia--Calle del Padre Jofré, 8 bajos

Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas movida a vapor

M. Arrufat y Albiol.-VILLARREAL

DSPACHO: Calle de la Torre, núm. 3 - Castellón

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee.

Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

MATIAS LÓPEZ

Chocolates y Dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo son superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

FÁBRICAS: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos: Montera, núm. 25, Madrid. — Boteros, núm. 22, Sevilla. — Place de Madeleine, núm. 21, París. — Mantas, núm. 62, Lima. — Perú, 15-37, Buenos Aires. — Emilio Lahesa, Tángier. — Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona. — Obrapia, núm. 5, Habana. — Uruguay, núm. 81, Montevideo. — V. Ruiz (Perú), Cerro de Paco. — Plaza J. Q. Sta. Ana, Cruz de Tenerife. — La Extremeña, Manila.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de y Bilbao el 17, de Santander el 19, de Ojón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Vera Cruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Capanapano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 5 Octubre 2, y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prolongando el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra China y Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Ojón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Ojón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y a pesar de que la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se efectúan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENTE EN TORTOSA RAMÓN VERA GIL.

Fondu "LA VALENCIANA" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15. - AMPOSTA

Servicio esmerado y a la carta. Habitaciones con todo confort. Se recomienda este establecimiento a personas católicas y señores viajeros de comercio.

Vinos de misa, de la casa Corbella.--Tivissa

Esta casa ofrece a los señores sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos mayor garantía y absoluta pureza de sus vinos, al cual efecto selecciona las mejores uvas de los viñedos.

Para los pedidos dirigirse al Rdo. D. Juan Calderó, de Tortosa. Muestras a disposición de los señores sacerdotes que las pidan.